

**A 550 AÑOS DE LA APARICIÓN DE LA  
IMPRESA Y LA PÉRDIDA DEL PASADO ESCRITO**

ELVIA CARREÑO VELÁZQUEZ

# A 550 AÑOS DE LA APARICIÓN DE LA IMPRENTA Y LA PÉRIDA DEL PASADO ESCRITO

Desde que el ser humano ha adquirido la capacidad de pensar, ha tenido la necesidad y voluntad de fijar por escrito sus ideas con los más variados materiales y técnicas, siendo la imprenta el medio más eficaz para la preservación de su pasado.

Fue en 1455 cuando Johannes Gutenberg, dio a la luz el primer libro impreso —la *Biblia* de 42 líneas— marcando con ello la historia de la humanidad, pues contribuyó con su invento al conocimiento y a la preservación del pasado escrito del hombre.

La imprenta era tan maravillosa que en el siglo XVI pronto causó polémicas entre las sociedades civil y religiosa, pues notaron que permitía la rápida proliferación de las ideas, siendo algunas de ellas contrarias a la fe cristiana y a la política del momento. Por ello, la Iglesia instauró una serie de medidas para controlar la publicación de libros impresos, entre las cuales sobresalieron la quema de textos y el índice de libros prohibidos.

Desde entonces, el libro ha debido enfrentarse a la dura lucha por la supervivencia, venciendo al tiempo, los elementos y la voluntad destructora del propio ser humano y es que en todas las civilizaciones y en todas las épocas el libro, como fuente de saber, ha tenido que luchar contra la intransigencia y la barbarie.

México no es un caso aislado, la historia de la destrucción de su memoria escrita comienza en el año 1530 en Texcoco, cuando Juan de Zumárraga hizo quemar todos los escritos e ídolos de los indios (Eduardo Galeno, *Memorias del fuego*, vol. 1, p. 98) pues los encontraba llenos de herejías; aunque la verdadera idea era borrar el pasado y dar paso

a una nueva etapa y lo logró, pues cuando en 1539 se instaura la imprenta en la Nueva España, a instancias suyas, se introduce, desde entonces, el libro europeo haciendo de lado el códice prehispánico.

Diego de Landa, quien dedicó meses a revisar la escritura maya y dejó un tratado donde describió su experiencia filológica, también contribuyó a esta destrucción, cuando en julio de 1562 hizo quemar en Maní veintisiete códices. En su relato autobiográfico justificó su ataque al decir:

Usaba también esta gente de ciertos caracteres o letras con las cuales escribían en sus libros sus cosas antiguas y sus ciencias [...] Hallámosle gran número [...] de estas sus letras, y porque no tenían cosas en que no hubiese superstición y falsedad del demonio, se los quemamos todos [...] (Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, 104-105 pp.).

Sin embargo, pese al ánimo de destruir un pasado escrito también existían en el siglo XVI religiosos como fray Bernardino de Sahagún que se preocupaban por compilar, estudiar y rescatar estos testimonios de la antigüedad mexicana.

Una vez establecido el uso del libro impreso en la Nueva España como parte esencial para la catequización y el desarrollo de una nueva cultura, se imprimieron textos tanto para la doctrina, como para el estudio, pues años después se instauró en México la primera Universidad de América, contribuyendo con ello al consumo de libros y a la creación de bibliotecas.

Pero, sería hasta el 8 junio de 1692 cuando la historia de México volvió a vivir la pérdida no sólo de libros sino también de manuscritos, debido a un motín popular. El pueblo irritado por la carestía de alimentos y por los exorbitantes precios de los granos que formaban su sustento básico, inició un conato de rebelión incendiando el edificio del Ayuntamiento de la ciudad. Los valiosos archivos que daban cuenta de la historia de México se vieron amenazados. La noticia llegó hasta oídos de Carlos de Sigüenza y Góngora, quien con un grupo de personas, a quienes les pagó, no dudaron en ir y salvar parte de los archivos y libros que ahí se hallaban.

Este hecho de rescatar y preservar la memoria escrita dio lugar en México a la lucha permanente entre la preservación y la destrucción de sus libros. En el siglo xvii esta confrontación se repite a través de los procesos inquisitoriales, entre los cuales destaca el caso de Melchor Pérez de Soto, maestro mayor de obras de la catedral, quien en su tiempo llegó a poseer 1500 volúmenes en su biblioteca. Pérez de Soto era culto, respetado y conocido entre los hombres de ciencia en la Nueva España. Sin embargo, en 1644 fue acusado de practicar la astrología y blasfemar con la adivinación. Su biblioteca fue confiscada y expurgada y él fue encarcelado y asesinado por su compañero de celda. Parte de los libros fueron devueltos a su viuda, quien cayó en la pobreza y se vio obligada a venderlos como papel viejo a fabricantes de cohetes y a carnicerías y tocinerías donde fueron usados como envoltorios. A esta historia se une la de sor Juan Inés de la Cruz, que por órdenes del arzobispo Aguir y Seijas tuvo que desprenderse de sus libros y entregárselos, con lo cual desapareció una de las bibliotecas femeninas más importantes del periodo colonial.

Durante el siglo xviii con la expulsión de los jesuitas salieron del país importantes colecciones bibliográficas, a esta pérdida se añade la destrucción del Museo Histórico Indiano de Lorenzo Boturini Benaducci, que contenía manuscritos preciosos y que arrumbados por la Secretaría del Virreinato fue víctima de la incuria y la indiferencia del gobierno virreinal. Lo mismo pasó con bibliotecas de eruditos como Carlos de Sigüenza y Góngora o José Eguira y Eguren, que hoy en día encontramos algunos de sus volúmenes dispersos en bibliotecas públicas o en acervos extranjeros.

El temor a la difusión y al rápido acceso de la palabra escrita a través de la imprenta se vio acentuado con la llegada de la Ilustración que para algunos difundían ideas peligrosas para la estabilidad política, la moral, la religión y las buenas costumbres. Obras como las de Voltaire, Descartes o Diderot fueron declaradas prohibidas y enemigas de la moral cristiana en el edicto emanado en la ciudad de México el 26 de mayo de 1769 por el Tribunal del Santo Oficio que ordenaba su confiscación y quema.

Las bibliotecas conventuales permanecieron casi intactas durante la Independencia de México. Sin embargo, con la excomunión ordenada por las Leyes de Reforma se inició no sólo la desintegración de las mismas, sino también la emigración de muchos libros al

extranjero. Algunas de ellas, la que se quedaron, fueron víctimas del descuido y del reclamo, como se aprecia en el diario *El Siglo XIX* en cuyas páginas del 10 de febrero de 1861 señala:

Bibliotecas. Se nos ha informado que las de algunos conventos de religiosos exclaustrados, están enteramente abandonadas; y sus puertas, así como las de los mismos conventos, abiertas, y los libros y manuscritos a merced de todo el que quiera llevárselos. Uno de nuestros colaboradores, que ha estado ayer en el Convento de San Agustín, ha visto que su biblioteca se encuentra en ese estado, multitud de libros destrozados, esparcidos por los claustros y celdas, otros tirados en el suelo de la biblioteca, en el más completo desorden y toda ella en un estado tal, que manifiesta claramente que está entregada al pillaje. ¿Qué hacen los señores comisionados para recoger esas bibliotecas? ¿Qué hacen las autoridades que no remedian tan escandaloso desorden? ¿Hemos vuelto a los tiempos de la barbarie, que así se desprecian esos ricos tesoros de la ciencia, y se entregan a la rapacidad de quien quiera pillarlos o destruirlos? Llamamos la atención del Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública sobre un desorden tan vergonzoso para la Nación.

Este hecho no quedó sólo en los periódicos, también se inmortalizó en la obra *El libro de mis recuerdos* escrita en 1861 por Antonio García Cubas que dice:

[...] rotas las puertas las bibliotecas, libros y manuscritos de gran interés histórico y muchos inapreciables, quedaron a merced de quienes querían llevárselos, y muchos se hallaban desencuadrados y regados por los claustros, hechos que denunció a las autoridades *El Siglo XIX...* y de los que hacía responsables a los comisionados, por no haber sabido cumplir con el deber que el Gobierno les había impuesto. Yo fui testigo de que en la... Biblioteca de San Agustín se hallaban amontonados, sobre el suelo, libros y papeles en el más completo desorden y confusión. En carros eran conducidos los libros de la rica Biblioteca de San Francisco, pero con tal falta de cuidado que no pocos se desprendían y caían al suelo, de los cuales uno, que tuve noticia, fue recogido por un muchacho y vendido en dos reales, libro que más tarde adquirió un bibliófilo amigo mío por la suma de cien pesos, pues el tal libro era de suma importancia histórica [...]

El reclamo de proteger y salvaguardar estos acervos fue escuchado, aunque no inmediatamente. Con algunos de los libros incautados se formó lo que hoy se llama fondo de origen en la Biblioteca Nacional.

Otros se hallan en los fondos antiguos de instituciones civiles y religiosas, y engrandecen y son símbolos de su ilustre pasado intelectual.

Las consecuencias de los hechos narrados, se siguen lamentando hoy en día... El temor al libro, su descuido, desconocimiento y la rapiña han contribuido a estos acontecimientos. Quizá cuando Gutenberg creó el libro impreso nunca pensó que con él traería el sufrimiento de los hombres por escribir, poseer e imprimir libros, sino todo lo contrario.

Nos queda ahora, a nosotros, los herederos, obtener de los fondos antiguos bibliográficos los elementos necesarios que contribuyan al desarrollo social y cultural de México. Crear estrategias y difundirlas para lograr el reconocimiento de los libros y las bibliotecas como integrantes de nuestro patrimonio cultural, pues de no hacerlo seguiremos escribiendo y lamentando su pérdida.

## BIBLIOGRAFÍA

- Galeno, Eduardo, *Memorias del fuego*, México, Hnos. Porrúa, 2000.
- García Cubas, Antonio, *El libro de mis recuerdos*, (facsimil), México, Talleres Nacionales, 1861.
- Landa, Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, México, FCE, 1978.
- *El Siglo XIX*, México, 10 de febrero de 1861, 1ª. época.